

PLAZA LORANCA 2

TU CENTRO, CADA DÍA

ACCIÓN PROMOCIONAL ABRIL 2025.

SORTEO “EVENTO DÍA DE LA MADRE”

Organiza: Centro Comercial Plaza Loranca 2

Bases Legales

1º La Asociación de Comerciantes del C.C. Plaza Loranca 2 con domicilio en Avda. Pablo Iglesias, 17 – 28492 Fuenlabrada (Madrid), organiza sorteos de diferentes premios aportados por los locales del centro comercial, tales como menús en restauración, descuentos en locales comerciales y promocionales de Plaza Loranca 2 a través de sus perfiles de Instagram, Facebook y TikTok.

2º La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidas en las presentes bases. Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Plaza Loranca 2 y en el Punto de Información y Atención al Cliente. La organización se reserva el derecho de retirar o modificar la mecánica de la promoción en caso de que fuera necesario, para lo cual informará pertinentemente a través de los mismos medios en que se ha publicado la promoción y además, modificará las presentes bases si así lo considerase oportuno.

3º El concurso tendrá lugar del sábado 3 de mayo. La recepción de participantes se iniciará a partir de las 11:30 del día 3 de mayo de 2025 y finalizará el 3 de mayo de 2025 a las 21:00.

En la presente promoción podrán participar todas las personas, mayores de edad, que lo deseen, excepto trabajadores del centro comercial, dependientes de los locales comerciales, de gerencia y de la agencia gestora.

Podrán participar en el concurso a través de nuestras redes sociales (Facebook, Instagram o TikTok): Para participar en el concurso, deberán entrar en una de nuestras redes sociales, compartir el vídeo 360º grabado previamente en nuestro stand y mencionarnos.

Podrán realizarse consultas sobre cualquier duda relacionada con el concurso en la dirección de correo GestionCCLoranca@outlook.es

La organización se reserva el derecho de poder modificar, total o parcialmente, estas bases, así como suspender el concurso sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad.

4º Sorteamos:

- 5 cupones de 30€ para Ginos.
- 2 cajas regalo especiales de Bombon Boss.
- Varios premios sorpresa de los locales del centro.

5º El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrá, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni solicitar su valor en dinero.

6º El contenido con el que cada participante opte al premio, no podrá mostrar imágenes ni textos de índole sexista, violento, abusivo, obsceno, racista o amenazante, en resumen, no se admitirán contenidos que vulneren cualquier derecho fundamental de la persona.

7º El ganador se escogerá de forma aleatoria entre todos los participantes que hayan seguido la dinámica del sorteo.

Para la selección del ganador mediante sorteo se utilizará una aplicación externa.

Una vez comunicados los ganadores, la agencia gestora se pondrá en contacto con ellos para gestionar el premio.

En caso de imposibilidad manifiesta de contactar con el ganador en el plazo de 24 horas, el Centro quedará eximido de toda responsabilidad y podrá elegir otro ganador.

El único canal donde anunciaremos al ganador será nuestro perfil oficial de Instagram.

Los datos del ganador serán transferidos a la marca para que puedan gestionar la entrega del premio.

8º El Centro Comercial podrá hacer uso de las imágenes del evento como medio de promoción a través de su web o redes sociales.

Tanto los participantes en la promoción así como los premiados, aceptan expresamente ceder el derecho a que su nombre y si fuera necesario, su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación que el Centro Comercial considere oportuno, y en el propio Centro Comercial, como testimonio de la Promoción.

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de las presentes bases.

9º Instagram/Facebook/TikTok no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram/Facebook/TikTok y es consciente de que esta proporcionando su información a C.C. Plaza Loranca 2 y no a Instagram/Facebook/TikTok.

10º De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Datos de Carácter Personal, le informamos que las personas incluidas en dicha base de datos, así como la posibilidad de revocar su consentimiento para el uso de sus imágenes y la recepción de las comunicaciones promocionales relativas a la actividad del C. C. Plaza Loranca 2, pudiéndose ejercitar por carta dirigida a Oficinas de Gerencia del Centro Comercial Plaza Loranca 2, Avda. Pablo Iglesias, 17 – 28942 Fuenlabrada (Madrid), o por correo electrónico a info@plazaloranca2.com

En Fuenlabrada a 28 de abril de 2025.